

55

natos de las Cámaras, y estando obligados á asistir á sus sesiones y tomar parte en la discusion de las leyes, preciso es que el Presidente nombre para el ministerio hombres que, por su saber, por su patriotismo, por sus aptitudes, y por el conocimiento que tengan de los intereses del pais, sean aceptados de la mayoría de los diputados de la nacion. Ya cuando, prescindiendo de todas las consideraciones, se pusiese la vista en hombres sin estas cualidades, ellos no durarian mucho tiempo en el puesto, si lo aceptaban; porque no se resolverian á pasar la vergüenza de los muchos chascos parlamentarios á que se espone la ineptitud colocada en un lugar semejante.

Desde que la Constitucion autorizó á los Secretarios de Estado para presentar proyectos de lei á las Cámaras, y de esta manera obligó á los hombres del ministerio á ponerse en evidencia y manifestar lo que valen, ni se nombra ya á jente nula para tomar la cartera del despacho, ni se acepta esta con tanta facilidad. Ningun gobernante que desee desempeñar con lucimiento y honor el alto puesto á que lo han elevado, busca para ministros á hombres que no puedan servir bien; ni ningun hombre que se respete acepta el destino sin tener la conciencia de poder desempeñarlo. Y ni lo uno, ni lo otro pueden conseguirse si el ministerio no es aceptable á la mayoría de las Cámaras legislativas.

Siempre el ministerio tiene que iniciar en estas, conforme á nuestro proyecto, medidas que lo obligarán á estar de acuerdo con las Cámaras. El presupuesto nacional, por ejemplo, es siempre una cuestion de gabinete, que decidirá de la existencia de éste. La lei del presupuesto es la que da los medios de gobernar, porque ella es la que autoriza la inversion de los fondos públicos en pagar los servicios de las jentes que deben emplearse en el tren administrativo. Si las Cámaras juzgan que este tren administrativo no es necesario para gobernar el pais, que él puede simplificarse, y simplificándolo, ahorra la inversion de los caudales de la nacion en gas-

2371 PROTESTA DEL JENERAL FLORES.

Llegó por fin á esta capital el anunciado manifiesto del Jeneral Flores, en que se decia se harian revelaciones mui importantes, que comprometerian á muchas personas distinguidas de este pais. No ha sucedido así; y lo único que nos ha revelado el Jeneral Flores, es que los gobernantes de la Nueva Granada han dado órdenes repetidas y exigentes para que saliera del territorio de la República.

Ya estarán tranquilos los republicanos asustadizos que han estado temiendo que Flores con los ejércitos de la luna venga á fundar la monarquia en la Nueva Granada, y que los gobernantes de este pais le ayudaban en esta empresa. Se acabó la *alta traicion*, se acabaron las *revelaciones importantes*; pensemos, pues, en ver como mejoramos nuestra suerte, ya que sabemos que no hai traidores entre nosotros de quienes precavernos. Por nuestra parte siempre lo hemos sabido, y hemos lamentado la lijereza con que algunos granadinos se han precipitado á hacer imputaciones calumniosas, aun á los mas distinguidos republicanos de este pais. Bastantes dificultades reales tenemos con que luchar, para que gastemos nuestras fuerzas en pelear con fantasmas.

No terminaremos este artículo sin hacer una indicacion al partido liberal. Si algunos de sus hombres no se hubieran empeñado en disputar á los que han defendido sus principios la buena intencion con que lo han hecho, la union seria hoy perfecta entre todos los liberales de esta tierra, y en perfecto acuerdo marcharian todos en la via de la reforma que debe consolidar el imperio de los principios en nuestra patria. Pero ¿qué ha sucedido? Por mas que la conducta actual de algunos hombres haya sido enteramente decidida en favor de las ideas liberales, por mas que á sus esfuerzos se deba la realizacion de las importantes mejoras que ha descado el partido liberal, siempre se les considera como enemigos, y se les enrostran sus hechos anteriores, y se toma empeño en hacerlos perseverar en sus errores de los pasados tiempos. Esto, ni está

tan solo sé que la mujer será el asunto de mis observaciones, y que tal vez será relativamente á su educacion que habré de considerarla. Veamos, pues, lo que sale.

Afanase un padre de familias, desde que ve que sus hijas empiezan á crecer, para buscarles maestros de lectura y de escritura; de costura y de bordado, de música y pintura, de lenguas, matematicas y jeografia, y aun algunos (los mas sensatos, á mi entender) de cocina y de reposteria. Aprovechan ó no aprovechan las niñas; gástase la plata y aun la paciencia y el tiempo; cásanse unas pocas, si dan esperanzas de buena dote; pásanlo mal por lo comun, pues lo comun es tambien que algun sote sea el marido, en razon de ser tantos los sotes que hai en este mundo; quedanse muchas sin colocacion alguna; marchitanse, sufren algun chasco de amor ó cosa así, y empiezan á decir que nacieron para monjas; que lo que les habia de tocar de herencia para conquistar un novio, se les dá para que se les abran las puertas de un convento, pues en esta elase de prisiones se paga la entrada. Desde aquel entónces; adios galas y peinado, adios bailes y teatros, tertulias y pascos: un confesor, como si ya la hora suprema se acercara, algunas beatas por cortejo, libros espirituales por compañía, mortificaciones de ayuno y disciplina, son todas sus aspiraciones: en seguida viene el histérico, tal vez la locura, males de languidez, privaciones y convulsiones; hasta que los santos padres (quiero decir, los que las enjendraron) decretan la prision.

—Al Cartuen, es mi inclinacion. — Hija, allá no quieren enfermas porque la disciplina es mui rigida. A Santa Jertrudis, pues. — Mémos, porque hai que lavar, planchar y cocinar. A cualquier parte, pues: yo lo que quiero es retirarme del mundo; á Santa Ines, á la Concepcion, ó á Santa Clara. — Concedido, á Santa Clara.

Veamos á la casada como anda. Ya es madre, pasa malas noches y peores dias, porque la cria, el marido y las criadas la tienen seca. Abandonó el piano y aun el